

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA 457-2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 03 de diciembre del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra. Hilda María Barquero Vargas  
**VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora Alba Lizeth Buitrago Ramírez  
Señor Walter Sánchez Chacón  
Señora Olga Solís Soto  
Lic. Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros  
Señora Samaris Aguilar Castillo  
Señora Grettel Lorena Guillén Aguilar  
Señora Yorlery Araya Artavia

### **REGIDORES SUPLENTE**

Señora Maritza Sandoval Vega  
MSc. Catalina Montero Gómez

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señor Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señora Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Propietario
Señor Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Señora Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
Señor Rafael Alberto Orozco Hernández	Síndica Suplente
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes	Síndica Suplente
Señora Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

### **DECLARADOS (AS) EN COMISIÓN**

Señora María Isabel Segura Navarro	Regidora Propietaria
Señor Herbin Madrigal Padilla	Regidor Propietario
Señor Rolando Salazar Flores	Regidor Propietario
Señor José Alberto Garro Zamora	Regidor Suplente
Señor Pedro Sánchez Campos	Regidor Suplente
Señor Minor Meléndez Venegas	Regidor Suplente
Señora Hannia Quiros Paniagua	Síndica Suplente

### **AUSENTES**

Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura Regidor Suplente

### **ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO**

MBA. José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda. Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ALT. NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para juramentar a dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Braulio Morales.

**LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A DOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BRAULIO MORALES, ELLOS SON:**

- CARLOS ALBERTO VILLALOBOS CÉDULA 4-0104-0395
- ANA YANCI QUESADA CÉDULA 1-1016-0499

**QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Catalina Montero – Jefa de Fracción  
Asunto Centro Cívico de Guararí

**El señor Gustavo Machado** – Asesor del Viceministro de Justicia y Paz brinda un saludo al Concejo Municipal y procede a realizar la exposición, la cual se transcribe a continuación.

**El señor Alcalde Municipal** indica que el Viceministerio ha estado muy de lleno en este proyecto y cuentan con su apoyo. Es importante conocer los avances y el estado del proyecto, porque él ha estado muy de cerca, ya que el mismo se iba a desarrollar en Santo Domingo pero después del análisis que hizo el Viceministerio, han logrado traerse el Centro Cívico para Guararí y se va a desarrollar en esa comunidad. Pide todo el apoyo para este proyecto, ya que como lo indicó hace un tiempo la regidora Olga Solís: “Si Guararí está bien, Heredia está bien”.

**La regidora Catalina Montero** manifiesta que la idea de esta visita es conocer los avances del proyecto, por tanto agradece al señor Gustavo Machado y al Viceministro de Justicia, por haber accedido a venir a informar a este Concejo, ya que se trata de conocer todos en que consiste el proyecto. Esta segura que se va a concretar este proyecto y hay que darle sostenibilidad, por tanto darán todo el apoyo que se requiere.

Seguidamente el señor Gustavo Machado procede a exponer el proyecto.

### **CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ (CCP)**

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

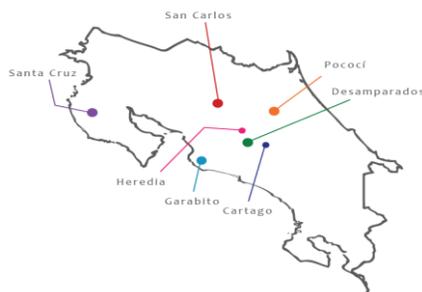
LEY-PRÉSTAMO 9025 CR-BID

#### **UNA INICIATIVA PROMETEDORA**

Estrategia de intervención local para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social, basada en la participación adolescente, e impulsada por el gobierno central en alianza con gobiernos locales y la comunidad organizada de las 7 zonas de influencia

Política pública focalizada (acción estatal afirmativa)

Proyecto Centro Cívico para la Paz  
Oportunidades a los jóvenes para la Prevención de la Violencia



### Enfoques o Paradigmas

- Derechos humanos
- Juventud
- Género
- Generacional-contextual
- Diversidad – Interculturalidad
- Perspectiva geo-social

Vincular a personas adolescentes en condición de desventaja social del área de influencia del CCP, a espacios y procesos de información, formación y acción seguros y de calidad, como agentes de cambio social, en beneficio propio y de sus grupos primarios de referencia (familias).

...procura la intervención en espacios públicos para que las **comunidades**, y en particular los **jóvenes**, puedan contar con **oportunidades** alrededor de la **recreación, el arte, la cultura, el deporte y la tecnología**.

**Ministerio de Justicia y Paz, Coordinación General del Programa y Promoción de la Cultura de Paz:** Casa de Justicia en cada CCP, promoción de la resolución alterna de conflictos, RAC, y la incorporación de un Director de Programas en cada CCP.

**ICODER, Deporte y recreación:** Skatepark, Cancha Multiuso, desarrollo de actividades y programas deportivos en alianza con actores comunitarios.

**Ministerio de Cultura y Juventud: Música, Artes y Cultura:** enseñanza de la música, las artes escénicas y plásticas, Auditorio y espacios multiusos.

**Tecnología y Conectividad, a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones:** Centros Comunitarios Inteligentes, CECI y su integración con el Sistema Nacional de Bibliotecas del MCyJ, para el desarrollo de espacios inteligentes.

**Estimulación y Desarrollo Infantil, a cargo del Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS:** con la apertura de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil de la Red Nacional de Cuido.

### Supuestos operativos

- Participación multisectorial con trabajo en red.
- Planificación por resultados.
- Sistema abierto a la familia, la escuela y la comunidad.
- Operación en horarios no tradicionales consideran las dinámicas de los grupos de interés.

## EJE UNO

**AUTO CUIDO Y CUIDO**

- Violencia intrafamiliar
- Violencia género (noviazgo, embarazo en adolescencia)
- Violencia entre pares (bullying)
- Violencia asociada micro tráfico drogas
- Robo y daño a la propiedad
- Explotación sexual comercial
- Discriminación

## EJE DOS

**PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL**

**EDUCACIÓN**

- Técnicas de estudio
- Educación remedial

**EMPLEO – AUTOEMPLEO**

- Empleabilidad
- Idiomas
- Tecnologías

**CULTURA DE EMPRENDIMIENTO**

- Asociatividad

**GUÍA PARA EL ACCESO A SERVICIOS Y BENEFICIOS**

## EJE TRES

**CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ**

**PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA**

- Participación ciudadana

**RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

- Mediación
- Manejo del enojo
- Expresión de sentimientos
- Comunicación asertiva

**Acción Social**

Planteando principalmente dos desafíos:

Gestión Administrativa: Mantenimiento, seguridad, vigilancia, entre otros

Gestión Programática: Dirección programática: Viceministerio de Paz, Equipo técnico multidisciplinario y formado en el modelo: MJP: DINARAC, DIGEPAZ, MCJ: adscritas; ICODER, MICITT, INA, Sistema multiusuario basado en web, para registro y seguimiento a la población usuaria de los servicios, evaluación de resultados basada instrumentos estandarizados, con enfoque de trayectoria

Donde estamos...

**Guararí:**

Obra Adjudicada a la Empresa Constructora: Peñaranda y Asociados. Se cuenta con Obras deportivas diseñadas y se prevé el inicio de la obra una vez se obtenga el VB de bomberos como en unos 10 días.

Equipo de trabajo actual: Pendiente (A la espera de contar con el equipo de facilitadores).

**VISTAS TRIDIMENSIONALES GENERALES**



**El señor Gustavo Machado** indica que hay que darle sostenibilidad, por lo que se puede crear una Fundación, y de esa forma se pueden buscar alianzas con las instituciones

**La Presidencia** pregunta que donde está la calle, a lo que responde la regidora Olga Solís que la calle está al frente a un costado de la escuela de Guararí y el skate Park esta al fondo para que los chicos y los jóvenes pasen a través de todo el Centro y observen todo antes para atraerlos a los espacios de

arte, cultura y otros.

**La Presidencia** manifiesta que es una obra majestuosa y consulta, ¿a quién legalmente va a pertenecer?

**El señor Gustavo Machado** señala que la ley pone a todos a convivir en el mismo lugar. La Municipalidades firmaron un convenio y están haciendo las consultas a la Procuraduría sobre el tema. Explica que el edificio como tal es de la Municipalidad y tiene un fin específico. La Municipalidad administra el centro y cada una de las instituciones gestiona su espacio, inclusive la propiedad es de la Municipalidad.

**La Presidencia** comenta que es una gran cantidad de dinero que se va a invertir acá. Como Concejo hasta hoy se entera que la Municipalidad debe asumir la administración y de lo expuesto se observa que la Municipalidad debe asumir la vigilancia, aseo, mantenimiento y esto tiene un impacto fuerte. Esto implica crear plazas para cubrir esos puestos.

Indica que estará toda la parte artística, talleres, cecudis, por lo que entran diversos ministerios e instituciones en el quehacer del Centro, situación que le da pavor; por tanto quiere saber cómo se puede garantizar a Heredia que esto siempre va a hacer así y que los empleados del MICID siempre estarán ahí y no que pensar que en algún momento se los llevarán. Le da miedo y sabe que viene el Ministerio de Cultura, MICID entre otros, pero que garantía habrá para que cuando cambia el gobierno no vendrá alguien que recorte esos programas, porque va haber mucha gente incluida. También el Agua y la luz le corresponde a la Municipalidad y eso preocupa.

**La pregunta al señor Alcalde** si se tiene una proyección del impacto económico sobre este proyecto.

**El señor Gustavo Machado** explica que la única garantía que hay es la ley y la misma debe cumplirse y es muy clara la rectoría ya que la ejerce el Ministerio de Justicia. La Gerencia programática es del Ministerio de Justicia. Sea, hay una institución rectora y las demás cumplen.

Los ministerios de Cultura y otros no proveen recursos para esto, de ahí que se podría crear una ONG para buscar esos recursos. La ley es clara y dice que deben participar. Hay un reglamento que es el marco general y a partir de ahí se pueden firmar cartas de entendimiento.

**La Presidencia** señala que si hay fracaso va a ser la Municipalidad la que fracasa, por tanto hay que buscar la sostenibilidad en el tiempo.

**La regidora Olga Solís** explica que el convenio no se ha firmado en Heredia, porque esto estaba para desarrollarse en Santo Domingo. A pesar de esto ya está listo y se hacen algunas adendas; ya está en revisión, por eso no ha venido aquí.

Informa que ella fue la primera en preguntar ¿quién paga la luz, agua y demás gastos?, porque ella no quería que la Municipalidad asuma todo el costo de esos gastos fijos, de ahí que se van a colocar medidores separados para que cada institución pague lo que ocupa.

Han trabajado con la UNA para que en caso de que el Ministerio de Cultura no responda con personal la Universidad asumiría todas estas áreas. Ellos están insistiendo en asumir este reto y están a la espera del convenio específico para entrar a asumir lo que Cultura no asuma.

Agrega que no es tanta gente la que se ocupa, ya que se debe pensar en seguridad, mantenimiento y limpieza. No es mucho personal en realidad que se necesita. Es cuestión del administrador que este ahí y que pueda hacer alianzas con otras instituciones, como por ejemplo universidades privadas, organizaciones de bien social entre otras. Está segura que esto le da un valor a Heredia y a la Municipalidad.

**El señor Alcalde Municipal** expone que este proyecto se rescató para Heredia. Gerencialmente no le ve problema, no ve que los costos sean tan altos. Se puede tener una gerenta del centro cívico; por otro lado se podría valorar el tema de una Junta Directiva. Con respecto al asunto de vigilancia se puede coordinar muy bien con circuito cerrado y se puede desarrollar con seguridad privada. Es un ganar-ganar, Municipalidad, Gobierno y Comunidad. Hay que tomar en cuenta que el año entrante hay un psicólogo y sociólogos, sea tres profesionales y podrán estar ayudando en este proyecto. Solicita que se le dé el apoyo a este proyecto. Es un proyecto que está consolidado a nivel financiero y no tendrá problema, porque lo garantiza. Es subsanable financieramente y se la va a dar todo el apoyo desde la administración, porque este proyecto más los puentes que se van a construir van a dignificar la comunidad de Guararí.

**La Presidencia** señala que escuchar al Alcalde hablando de esta forma es porque el gobierno da bastante y la Municipalidad debe aportar que es lo mínimo, pero sus palabras son muy reconfortantes y dan mucha confianza.

**La regidora Olga Solís** indica que un proyecto de estos es de prevención y tiene más costo tener un preso en la cárcel, entonces hay que pensar cuantos jóvenes podrán salir adelante mediante esta modalidad. Esto tienen aroma de mujer, porque doña Laura Chinchilla – Ex Presidenta de la República incluyó todos los programas pensando en la protección de los hijos, de manera que le agradece públicamente y lo más importante es que este gobierno lo continúo.

**La regidora Catalina Montero** explica que esto tiene que ir, somos solventes y hay capacidad financiera. Este proyecto tiene que ir. Es importante, reitera, y requiere un trabajo de articulación con instituciones responsables. Agrega que este proyecto tiene asegurada la accesibilidad y fue lo primero que reviso. Sea, está garantizada la accesibilidad en su totalidad.

**El regidor Gerardo Badilla** manifiesta que nunca había escuchado un proyecto tan ambicioso. Esto demuestra que se está haciendo un cambio de hacer política y le parece rescatable la forma de hacer gobierno, cuando se retoma un proyecto tan importante y se rescata. Proyectos como estos lo llenan de ilusión y vale la pena rescatarlos y apoyarlos. Quiere rescatar la idea de hacer política en forma diferente. Pide que sigamos adelante con este proyecto. Pregunta que si a esa empresa a la que se le adjudicó la construcción es de San Ramón, a lo que responde el señor Gustavo Machado que no sabe.

**El regidor Badilla** siente que apoyar este proyecto es muy importante para Heredia y ojala que se inicie en enero. Felicita a don Gustavo Machado por la exposición que ha realizado esta noche.

**La regidora Hilda Barquero** felicita al señor Gustavo Machado por la exposición que ha realizado sobre el proyecto a desarrollar en Guararí, asimismo le pregunta por la parte operativa. Indica que habrá personas que tendrán clases para aprender con el INA, otros tendrán clases de pintura, otros estarán en ballet, otros con patinetas, por tanto quiere saber si todas esas disciplinas se estarán desarrollando en forma simultánea; a lo que responde el señor Machado que **SI**.

**La regidora Hilda Barquero** señala que entonces las y los jóvenes pueden llegar y estar el tiempo que deseen; a lo que responde el señor Machado que **SI**.

**La regidora Barquero** pregunta que la soda a quién se la dan; a lo que responde el señor Machado que ese tema le corresponde manejar a la administradora.

**La regidora Hilda Barquero** pregunta que si al centro llegarán muchachos solamente de Guararí o podrán llegar jóvenes de Fátima, Barva y otros lugares; a lo que responde el señor Machado que pueden ir de todo lado.

**El regidor Walter Sánchez** felicita a los gestores y quienes están dando el impulso a este proyecto porque es muy importante. Considera que al proyecto vale la pena darle todo el apoyo. Quiere felicitar a la regidora Olga Solís porque ha sido muy perseverante y es gracias a su perseverancia y su insistencia que se ha logrado esto. El tema financiero sobre las arcas municipales no va hacer de impacto. Ojala que la Universidad Nacional se case con el proyecto, porque esto va a impactar a todo el cantón. Reconoce la labor de don Gustavo y puede contar con el apoyo de este municipio. Augura la mejor relación con el Gobierno Central y todo el apoyo para este proyecto. Felicita al señor Alcalde y a la regidora Olga Solís porque ha puesto todo el empeño para lograr que este proyecto se desarrolle en Guararí.

**El síndico Elías Morera** comenta que le parecía casi imposible que este proyecto se diera en algún momento. Se acuerda cuando los jóvenes buscaban espacios para ubicar los sitios y ahora ya va a ser una realidad, por tanto se alegra que el proyecto pronto se vaya a desarrollar, ya que la comunidad soñó con él.

**El señor Alcalde** indica que es viable y se puede hacer, así como ahora se tiene una finca “Las Chorreras” muy diferente a lo que era hace unos años. Lo que sucede es que don Gerardo siempre tira unos dardos, que no son tan nobles.

**La Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal** del Concejo Municipal manifiesta que hay que firmar el convenio porque están cerca las obras. La idea es ver este convenio para tener respuestas certeras a estas interrogantes. El 70% es entre las 7 municipalidades, entonces de ese 30%, dos millones de dólares incluyen el terreno y lo demás como se tendría que aportar.

**El señor Gustavo Machado** indica en primer instancia que a marzo del 2017, deben estar terminadas las obras. Por otro lado comenta que la ley 9025 es muy escueta, pero viene una breve descripción sobre quien participa y como participa. El Gobierno da terrenos y los profesionales para desarrollar los diversos programas. La contrapartida son los terrenos y la sostenibilidad de los programas.

**La Licda. Priscila Quirós** indica que es bueno que haya un compromiso por escrito de sostenibilidad.

**El señor Gustavo Machado** informa: “no hay nada que asegure la sostenibilidad de esto en el tiempo, más que la voluntad, pero está la ley y hay que cumplirla. Esto había que preguntárselo hace 5 años. Entre más tengamos los muchachos ahí es mejor, y sería que este abierto hasta las 10 de la noche, además que este abierto los sábados y domingos, todo el día. Conozco el rector de la UNA y podemos buscar esas alianzas. Estoy muy tranquilo con este centro cívico porque se hace en Guararí, sea, está ubicado donde tiene que estar.

Al final del camino con los ajustes que se hagan, vamos a ver centros cívicos operando y vamos a estar buscando recursos para dotar este centro. Hay un espacio que puede potenciar la Municipalidad, el Ministerio cultura y otros ministerios. Por otro lado sería importante ver jóvenes de Heredia, Barva y otros lugares de la Provincia, todos en convivio sin importar de donde son.

**// VISTA LA PRESENTACIÓN EFECTUADA SOBRE EL CENTRO CÍVICO POR LA PAZ QUE SE DESARROLLARÁ EN LA COMUNIDAD DE GUARARÍ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **ENVIAR UN AGRADECIMIENTO AL LIC. VÍCTOR BARRANTES MARÍN - VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ Y AL LIC. GUSTAVO MACHADO – ASESOR DEL VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ, POR EL DESARROLLO DE ESTE IMPORTANTE PROYECTO Y POR LA PRESENTACIÓN QUE EL DÍA DE HOY HAN REALIZADO EN EL SENO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTINÚE DANDO SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO TAN IMPORTANTE.**

**// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**La Presidencia** brinda una felicitación y un agradecimiento al señor Gustavo Machado por la presentación que ha hecho a este Concejo, ya que ha quedado muy claro el estado de las gestiones y el tipo de proyecto que se va a desarrollar. Le desea éxitos en sus labores y le dice que siempre será bienvenido a esta Municipalidad.

**ALT. NO.2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para atender al señor Luis Méndez a efecto de analizar el acta de la Junta Vial Cantonal y conocer solicitud de permiso para realizar actividad en el Palacio de los Deportes el 12 de diciembre del 2015.

**PUNTO 1.**

- Sr. Luis Méndez – Unidad Técnica  
Asunto: Acta de la Junta Vial Cantonal que se presenta mediante AMH-1308-2015 suscrito por el señor Alcalde Municipal.

El señor Luis Méndez expone el acta y los proyectos que se están incluyendo, por tanto se transcribe literalmente el acta, la cual dice:

**ACTA N ° 004-2015.**

Acta de la reunión Ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal, el 23 de noviembre del 2015 a las quince horas, contó con la asistencia de los señores:

Jose Manuel Ulate Avendaño – Presidente (Alcalde Municipal)  
Álvaro Rodríguez Segura – Concejo Municipal.  
Nidia Zamora Brenes – Consejos de distrito.  
Julio Rodríguez Madrigal – Asociaciones de Desarrollo.  
Ing. Lorelly Marin Mena – Directora Inversión Pública.

Unidad técnica:  
Luis Felipe Mendez Lopez – Asistente.

**ARTÍCULO N ° 01 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Comprobado el quórum, el señor Presidente da inicio a la sesión.

**ARTÍCULO N° 02 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Al no haber modificaciones al orden del día se somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

**ARTÍCULO N° 03 ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION PROYECTOS DE RECARPETEO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL CON TRABAJOS DE RECARPETEO PARA MANTENIMINETO PERIODICO AÑO 2015.**

CALLES A INTERVENIR	TIPO DE INTERVENCION	LONGITUD APROXIMADA(m)
AVENIDA 13 CALLES 0 A LA 6	RECARPETEO	260
AVENIDA 13 SOBRE ANCHOS	RECARPETEO	300
CALLE DEL TRIANGULO DE MERCEDES SUR AL PUENTE LIMITE FLORES	RECARPETEO	900
URBANIZACION LAS MERCEDES	RECARPETEO	200
CALLE CAFÉ BRITT	RECARPETEO	705
CALLES LA CARPINTERA	RECARPETEO	620
RADIAL HEREDIA - PIRRO	RECARPETEO	445
	SUB-TOTAL (m)	3430

Sin más que tratar, se levanta la sesión al ser las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño.  
Presidente Junta Vial.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que hace unos días hizo un comentario sobre las calles internas de Aries a excepto de la Central, para que se les diera mantenimiento, pero no ve nada acerca del tema, incluso hay un acuerdo que tomó este Concejo, para que en la próxima propuesta se incluyera esas calles, dado que se encuentran en estado muy deteriorado, por tanto le gustaría saber qué sucedió.

**El señor Alcalde** indica que se pueden intervenir con los recursos que hay en la Dirección.

**El regidor Gerardo Badilla** comenta que es importante que las calles que se reparen quedan bien, además se intervengan las calles pendientes. Manifiesta que el trabajo que se hizo en la calle de la curva en La Aurora está bien, pero esa calle era muy linda, de manera que ojala se vuelva a intervenir, para que quede mejor. .

**// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO AMH-1308-2015 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y UNA VEZ ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN QUE HACE EL SEÑOR LUIS MÉNDEZ LÓPEZ DE LA UNIDAD TÉCNICA VIAL SOBRE LOS PROYECTOS DE RECARPETEO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA NO.004-2015 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO SE HA PRESENTADO. EN CONSECUENCIA SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RECARPETEO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL CON TRABAJOS DE RECARPETEO PARA MANTENIMINETO PERIODICO AÑO 2015, TAL Y COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.**

CALLES A INTERVENIR	TIPO DE INTERVENCION	LONGITUD APROXIMADA(m)
AVENIDA 13 CALLES 0 A LA 6	RECARPETEO	260
AVENIDA 13 SOBRE ANCHOS	RECARPETEO	300
CALLE DEL TRIANGULO DE MERCEDES SUR AL PUENTE LIMITE FLORES	RECARPETEO	900
URBANIZACION LAS MERCEDES	RECARPETEO	200
CALLE CAFÉ BRITT	RECARPETEO	705
CALLES LA CARPINTERA	RECARPETEO	620
RADIAL HEREDIA - PIRRO	RECARPETEO	445
	SUB-TOTAL (m)	3430

**// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****PUNTO 2.**

1. Asociación Cristiana Plan de Vida Jehová Sama  
Asunto. Solicitud de permiso para realizar actividad en el Palacio de Los Deportes el día 12 de diciembre del 2015 de 3:00 p.m. a las 10:00 p.m. CE: [royporras1@hotmail.com](mailto:royporras1@hotmail.com) Tel: 8474-0962  
**No.Doc. 1023-15**

**// VISTA Y REVISADA LA SOLICITUD Y DADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITARON EN SESIÓN ORDINARIA NO.456-2015 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA ASOCIACIÓN CRISTIANA PLAN DE VIDA JEHOVÁ SAMA PARA REALIZAR ACTIVIDAD EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES EL DÍA SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE 3:00 P.M. A LAS 10:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**//SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ALVAREZ RODRIGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA  
RESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*